

**FALLO DE LA LICITACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L3-2020	OBJETO DE LA LICITACIÓN:  CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN MEDIANTE ACCIONES BTL Y ACTIVACIONES DE ALTO IMPACTO VISUAL EN EL MERCADO NACIONAL PARA LA CAMPAÑA "YUCATÁN ES COLOR" CUYO OBJETIVO ES FOMENTAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO, COMO PARTE DEL PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.
-----------------------------------	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas, del día 23 de noviembre de 2020, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, Mérida, Yucatán, C. P. 97000, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del punto IV numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por el convocante, y por el área usuaria participa el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por parte de la proveeduría se hace constar la **inasistencia** de la proveeduría.

**DICTAMEN TÉCNICO**

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y del punto IV numeral 9 de las bases de la presente licitación, el área usuaria de esta Secretaría realizó la evaluación a la documentación de las proposiciones técnicas recibidas, por lo que se emite el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA QUE OFERTA	RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO
GRUPO MANHATTAN CREATIVOS S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO: <b>APROBADO</b>



<b>ANTONIO CRUZ PENICHE</b>	ÚNICA	SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO: <b>NO APROBADO</b>
---------------------------------	-------	---

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

**DICTAMEN ECONÓMICO:**

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaría, se tomarán los precios de estudio de mercado:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA
<b>GRUPO MANHATTAN CREATIVOS S. DE R.L. DE C.V.</b>	ÚNICA	Partida única: Total: \$6,570,000.08 (Son: seis millones quinientos setenta mil pesos 08/100 M.N) incluido IVA

Se hace constar que el licitante **ANTONIO CRUZ PENICHE** no cumplió con cada uno de las características y requisitos solicitados en las bases, anexos y junta de aclaraciones de esta licitación, al no presentar los numerales 3.2.2.8, 3.2.2.10, 3.2.2.11, 3.2.2.12, 3.2.2.18 Y 3.2.2.21 DEL APARTADO IV, 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, solicitadas en las bases, por lo anterior, se **desechó su propuesta económica** toda vez que no reunió las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para los intereses de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.

**FALLO DEL EVENTO**

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

PARTIDA	LICITANTE GANADOR	IMPORTE ADJUDICADO TOTAL, CON/IVA
ÚNICA	<b>GRUPO MANHATTAN CREATIVOS S. DE R.L. DE C.V.</b>	Total: \$6,570,000.08 (Son: seis millones quinientos setenta mil pesos 08/100 M.N)



Se indica al licitante ganador en el presente fallo, que el Contrato se firmará el día martes 24 de noviembre de 2020 a las 16:00 horas, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, Mérida, Yucatán, C. P. 97000; asimismo la garantía de cumplimiento del mismo, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública No. SFT-L3-2020, siendo las 16:30 horas del día de su inicio y firmando para debida constancia, señalando que la misma se pondrá a disposición del interesado en la página electrónica de esta Secretaría y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia.

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma.	Jefe del Departamento del Jurídico de la Secretaría de Fomento Turístico	
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader.	Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico	

**INVITADOS**

Lic. José Manuel Paredes Patrón	En representación de la Contraloría General del Estado	
C.P. Julio Cesar Manzanero García.	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SFT-L3-2020 QUE EFECTUA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----